REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

El suscrito **Patricia Arias Morales**, en representación de **SOLUCIONES ELECTROMERO S.A.S.**, declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal e institucional de las personas naturales o jurídicas que representamos, y sin perjuicio de la comprobación directa que pueda realizar la entidad contratante, que **NO** hemos sido sancionados por incumplimiento total o parcial de contratos estatales suscritos con entidades públicas durante los últimos tres (3) años.

ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO O IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE SANCIÓN		FECHA DE EJECUTORIA DE LA SANCIÓN (DD-MM-AAAA)
			MULTA	SANCIÓN	

De igual manera declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco y acepto las consecuencias derivadas de la aplicación del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 relativo a la disminución de puntaje por incumplimiento de contratos durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 16 días del mes de marzo de 2026.

Patricia Arias Morales
Representante legal
C.C. 39.525.020 de Bogotá D.C.
Dirección: Cra 72 6b 04
Tel: 3223912505
solucioneselectromero@hotmail.com